



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL



REUNIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

ACTA : N°001-2020
FECHA : JUEVES 02 DE ENERO DE 2020
HORA CITACIÓN : 09:00 HORAS
HORA DE INICIO : 09: 05
QUORUM :

NOMBRE	CARGO	HORA DE LLEGADA
PATRICIA QUILAPÁN MANCILLA	PRESIDENTE	08:30
EDUARDO URIBE CAMPOS	CONCEJAL	08:55
JOSÉ PASCUAL ALARCÓN LAGOS	CONCEJAL	08:20
ELEUTERIO FERNÁNDEZ GÓMEZ	CONCEJAL	08:35
LUIS BECERRA BREVE	CONCEJAL	08:50
YUBANY CARRASCO VIDAL	CONCEJAL	09:00
NILO CORDERO MORALES.	SECRETARIO MUNICIPAL(S)	08:30

I TABLA

1. LECTURA ACTAS ANTERIORES.
2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
3. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS AREA MUNICIPIO
 - 3.1 ORD 113 \$59.999.423
 - 3.2 ORD 114 \$45.101.104
4. PRESENTACION Y RESOLUCION SOBRE FUNCIONAMIENTO DE PATENTES DE ALCOHOL 1° SEMESTRE 2020
5. SOLICITUD Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE ORGANIZACIONES SOCIALES
 - 5.1 AGRUPACION UNIDAD FEMENINA DE LANCO M\$600.-
 - 5.2 CLUB DE RODEO CHILENO DE LANCO M\$350
6. CUENTA
7. VARIOS





REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL



Siendo las 09:05 horas, en dependencias de Alcaldía del Edificio Municipal, se da inicio a la Reunión Ordinaria N°01/2020 del Concejo Municipal de Lanco, siendo presidida por la Concejala Sra Patricia Quilapan en ausencia del Alcalde Don Rolando Peña Riquelme quien se encuentra haciendo uso de feriado legal; con la asistencia de los Concejales individualizados anteriormente. Actúo como Secretario Municipal y Ministro de Fe subrogante Don Nilo Cordero Morales.

Se deja constancia, que antes de iniciar el desarrollo de la TABLA la Presidenta pide una moción para modificar esta, dado que por encargo del Alcalde titular se solicita incorporar el tema “RESOLUCION SOBRE CONTRATACION DE “SERVICIO INTEGRAL RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS, ASEO RECINTOS MUNICIPALES, BARRIDO DE CALLES, MANTENCION DE AREAS VERDES Y SERVICIOS MENORES EN LA COMUNA DE LANCO”, ya que se requiere contratar el servicio lo antes posible, considerando la importancia del tema para la comuna.

Los concejales aceptan la moción y el punto se incorpora como punto de la TABLA

II DESARROLLO DE LA TABLA

1 LECTURA DE ACTA ANTERIOR: N°43/2020

1.1 LECTURA ACTA N°43/2020: de fecha 18/12/2019, la que es leída y ratificada, sin observaciones. La Concejala Patricia Quilapán ofrece la Palabra:

CONCEJAL FERNANDEZ: Con relación al acuerdo N°281-2019, solo señalar que ya es responsabilidad de la directiva del comité efectuar las gestiones para inscripción de agua.

2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

2.1 CORRESPONDENCIA Y SOLICITUDES RECIBIDAS

Toda la correspondencia y solicitudes recibidas han sido dispuestas en carpeta de cada concejal, al momento de ser recepcionadas por esta Secretaría Municipal.





REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL



2.2 CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- **ORD N°1087** de Alcalde, a JUEZ TITULAR DEL JUZGADO DE GARANTÍA DE MARIQUINA. Responde Consulta sobre Labores que puede realizar el Municipio en el caso de Sr. Pedro Cid López.
- **ORD N°1091** de Alcalde, a DIRECTORA REGIONAL SERNAMEG LOS RÍOS. Información Solicitada en Ord. 491-2019 Programa Centro de la Mujer.
- **ORD N°1092** de Alcalde, a DIRECTORA REGIONAL SERNAMEG LOS RÍOS. Solicita Modificación Presupuestaria Programa Centro de la Mujer.
- **ORD N°1097** de Alcalde, a SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO. Cierre Proyecto Plan de Mascotas Protegida 2018 Comuna de Lanco.
- **ORD N°1162** de Alcalde, a CONTRALOR REGIONAL DE LOS RÍOS. Evacua Informe Fundado para dar Cumplimiento a lo requerido en Oficio N°4092 de Contraloría Regional de Los Ríos.
- **ORD N°1164** de Alcalde, a SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO. Solicita Anticipo Continuación y Asistencia Técnica Profesionales para Proyectos con Financiamiento de la SUBDERE en la Comuna de Lanco.
- **ORD N°1165** de Alcalde, a JEFA DE PRODUCCIÓN DIARIO OFICIAL. Publicación Reglamento N°1 Planta Municipalidad de la Comuna de Lanco.
- **ORD N°1172** de Alcalde, a INTENDENTE REGION DE LOS RÍOS. Remite Antecedentes de <solicitud 1° Remesa Obra FRIL Habilitación Centro de Exposición de Lanco.
- **ORD N°1173** de Alcalde, a DIRECTORA REGIONAL SERVICIO NACIONAL DE DISCAPACIDAD REGION DE LOS RÍOS. Informa Periodo de Ejecución Proyecto FONAPI adjudicado por Municipalidad de Lanco año 2019.
- **ORD N°1175** de Alcalde, a DIRECTOR REGIONAL ARQUITECTURA MOP. Solicita Información sobre Proceso de Entrega al Municipio del Teatro Galia.

2.3 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA LEY DE TRANSPARENCIA

1. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA LEY DE TRANSPARENCIA

- **ORD N°1094** de Alcalde, a SRA. PAOLA CORNEJO QUINTANA. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000573 de fecha 13.12.2019.
- **ORD N°1095** de Alcalde, a SRA. HAYDEE RIQUELME FLORES. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000564 de fecha 10.11.2019.





REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL



2.4 CORRESPONDENCIA SOLICITADA

NOMBRE	N° ORDINARIO SOLICITADO
PATRICIA QUILAPAN MANCILLA	1091
EDUARDO URIBE CAMPOS	NO SOLICITA
JOSE PASCUAL ALARCON LAGOS	NO SOLICITA
LUIS BECERRA BREVE	NO SOLICITA
ELEUTERIO FERNANDEZ GOMEZ	NO SOLICITA
YUBANY CARRASCO VIDAL	1087,1091,1092,1097,1162,1164,1165,1172,1173,1175,1094 y 1095

3 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DAF MUNICIPAL

PRESIDENTA: A continuación, se da la palabra a la Sra. Carmen Aedo, Profesional de la Dirección de Administración y Finanzas, quién nos comentará lo referido a la modificación presupuestaria, oficio N°113.

3.1 ORD N°113: \$59.999.423

La funcionaria Carmen Aedo, plantea que la modificación por un monto de \$59.999.423, son recursos asociados al proyecto Habilitación Escuela Campesina de Agroecología de Lanco y su principal objetivo es suplementar el ítem respectivo. Según el siguiente detalle que se indica a continuación.

POR MAYORES INGRESOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	\$
13 03 002 001	1	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO (PMU SUBDERE)	59.999.423
		TOTAL MAYORES INGRESOS	59.999.423

LAS DISPONIBILIDADES CREAN Y SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	\$
31 02 003 002	1	HAB. DE ESCUELA CAMPESINA DE AGROECOLOGIA, LANCO	59.999.423
		TOTAL A SUPLEMENTAR	59.999.423

PRESIDENTA: Se ofrece la palabra a los señores concejales

CONCEJAL CARRASCO: Solo quiero comentar que dicho proyecto era un sentir de la comunidad, para estrechar vínculos y dar un real uso a esa dependencia, es una muy buena acción.

No existiendo más comentarios, se somete a votación la propuesta, tomándose el siguiente acuerdo:

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PRESUPUESTO DEL ÁREA MUNICIPIO VIGENTE AL AÑO 2020, PRESENTADA MEDIANTE ORD 113/2019 DE LA DAF, POR UN MONTO DE \$59.999.423, GENERADO POR MAYORES INGRESOS DE RECURSOS, PROVENIENTES DE SUBDERE EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE





REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL



BARRIOS, PARA FINANCIAR EL PROYECTO “HABILITACION DE ESCUELA CAMPESINA DE AGROECOLOGIA, LANCO”, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

CUENTA	SP	DESCRIPCION	\$
13 03 002 001	1	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO (PMU SUBDERE)	59.999.423
		TOTAL, MAYORES INGRESOS	59.999.423

LAS DISPONIBILIDADES CREAN Y SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	\$
31 02 004 096	1	HAB. DE ESCUELA CAMPESINA DE AGROECOLOGIA, LANCO	59.999.423
		TOTAL, A SUPLEMENTAR	59.999.423

3.2 ORD 114 \$45.101.104

PRESIDENTA: A continuación, se analiza el oficio N°114, Profesional de la Dirección de Administración y Finanzas Sra. Carmen Aedo, nos comentará lo referido a la modificación presupuestaria, oficio N°114.

La funcionaria Sra Aedo plantea que la modificación por un monto de \$45.101.104, son recursos asociados al proyecto “Construcción y Habilitación Puntos Limpios de Lanco” y su principal objetivo es suplementar el ítem respectivo. Según el siguiente detalle que se indica a continuación.

POR MAYORES INGRESOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	\$
13 03 002 001	1	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS (PMB SUBDERE)	45.101.104
		TOTAL, MAYORES INGRESOS	45.101.104

LAS DISPONIBILIDADES CREAN Y SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	\$
31 02 003 002	1	CONST. Y HABILITACION PUNTOS LIMPIOS, COMUNA DE LANCO	45.101.104
		TOTAL, A SUPLEMENTAR	45.101.104

No habiendo comentarios, se somete a votación a propuesta, tomándose el siguiente acuerdo:

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PRESUPUESTO DEL ÁREA MUNICIPIO VIGENTE AL AÑO 2020, PRESENTADA MEDIANTE ORD 114/2019 DE LA DAF, POR UN MONTO DE \$45.101.104, GENERADO POR MAYORES INGRESOS DE RECURSOS, PROVENIENTES DE SUBDERE EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS, PARA FINANCIAR EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN PUNTOS LIMPIOS, COMUNA DE LA LANCO”, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

POR MAYORES INGRESOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	\$
13 03 002 001	1	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS (PMB SUBDERE)	45.101.104
		TOTAL, MAYORES INGRESOS	45.101.104

LAS DISPONIBILIDADES CREAN Y SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	\$
31 02 004 097	1	CONST. Y HABILITACION PUNTOS LIMPIOS, COMUNA DE LANCO	45.101.104
		TOTAL, A SUPLEMENTAR	45.101.104





REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL



4 PRESENTACION Y RESOLUCION SOBRE FUNCIONAMIENTO DE PATENTES DE ALCOHOL 1° SEMESTRE 2020

PRESIDENTA: Ahora corresponde el punto N°4 de la tabla, en lo relacionado a la renovación de patentes de alcohol primer semestre año 2020. A continuación, se da la palabra a la Sra. Mireya Sanhueza, Jefe de Rentas y Patentes.

MIREYA SANHUEZA – JEFE RENTAS Y PATENTE: Saludar a cada uno de los presentes, explicaré en primer lugar lo relacionado al oficio N°100 y que tiene que ver con 87 contribuyentes y que a la fecha no presentan nuevos antecedentes a considerar, dando de esta forma cumplimiento a lo establecido por ley, según el siguiente detalle:

ROL	NOMBRE O	DIRECCION	ACTIVIDAD
4-331	AGUERO CABRERA ORFELINA DEL CARMEN	LIBERTAD 55 LANCO	RESTAURANT
4-240	AGUERO CABRERA ORFELINA DEL CARMEN	LIBERTAD 55 LANCO	EXP. DE CERVEZAS Y SIDRA
4-293	ANTILLANCA MOLINA ROSAMEL ANTONIO	PARCELA N° 3 SECTOR CATRICO	RESTAURANT
4-214	ARANEDA CONTRERAS MINERVA GLADIS	LIBERTAD 499	BAR
4-328	ARAYA CABRERA VICTOR HUGO	SECTOR PURULON 00	RESTAURANT
4-62	AREVALO ORTEGA EFRAIN SEGUNDO	YUNGAY 160 LANCO	CANTINA
4-288	ARZOLA HIDALGO MARIA PILAR	SECTOR IMULFUDI 00	RESTAURANT
4-303	BACERLLUV SPA	ESPERANZA 260 LANCO	RESTAURANT
4-175	BARROS CARES ELISABETH	ALBERTO CORDOVA 31 LANCO	MINIMERCADO
4-79	BASAURE BASTIDAS DULLY DEL CARMEN	D. REBOLLEDO 154 MALALHUE	EXP. CERVEZAS Y SIDRA
4-202	BASAURE BASTIDAS DULLY DEL CARMEN	D. REBOLLEDO 154 MALALHUE	RESTAURANTE
4-326	BENAVIDES ODDE SPA	KM. 16 LAS QUEMAS 00	RESTAURANT
4-237	CALFUAL CALFUAL ALFREDO RAFAEL	SANTIAGO 510 LANCO	MINIMERCADO
4-177	CARDENAS SANHUEZA IRMA MARLENNE	QUILCHE 24 LANCO	MINIMERCADO
4-291	CARDENAS VALENZUELA ELISABETH CARMEN	YUNGAY 237 LANCO	RESTAURANT
4-327	CASTILLO CAMPOS GUICELL IGNACIA	UTA CH203 00 KM.2	RESTAURANT
4-322	CATRINAO ROMERO LUISA ELIZABETH DEL C.	ARTURO PRAT 302 LANCO	PENSION
4-321	CATRINAO ROMERO LUISA ELIZABETH DEL C.	ARTURO PRAT 302 LANCO	RESTAURANT
4-92	CHANDIA SEPULVEDA YOHANY VALERIA	ARTURO PRAT 373 MALALHUE	EXP.DE CERVEZAS Y SIDRAS
4-1	CHANDIA SEPULVEDA YOHANY VALERIA	ARTURO PRAT 373 MALALHUE	QUINTA DE RECREO
4-174	CHANDIA SEPULVEDA KARLA ARACELLI	D.REBOLLEDO N° 168, MALALHUE	RESTAURANT
4-296	COMERCIAL AMAR HERMANOS Y CIA LTDA	LIBERTAD 134 LANCO	SUPERMERCADO
4-324	COMERCIAL LILY LIMITADA	FELIPE BARTHO 141 LANCO	SUPERMERCADO, CARNICERÍA, PANAD.
4-317	COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA KACEK LIMITADA	LIBERTAD 490 LANCO	SUPERMERCADO
4-205	CONTRERAS AEDO JUAN ANTONIO	ARTURO PRAT 646 , MALALHUE	MINIMERCADO
4-253	CONTRERAS SOLORZA AURORA MIRIAM	UTA 5 SUR 400 LANCO	RESTAURANTE
4-312	FERNANDEZ SOLIS MARIA MAGDALENA	GRAN AVENIDA 231 LANCO	RESTAURANT
4-268	FUENTEALBA FUENTES HECTOR JULIO	GRAN AVENIDA 070 LANCO	RESIDENCIAL
4-330	GALBARINI PEREZ PATRICIA VIVIANA	PANAMERICANA 70 LANCO	RESTAURANT
4-244	GAÑAN MATUS MARIA EMILIA	DIECIOCHO 430 LANCO	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-279	GONZALEZ DIAZ GUILLERMO	PANAMERICANA 771 LANCO	QUINTA DE RECREO
4-224	HENRIQUEZ LAGOS EMELINDA	AVENIDA CENTENARIO 29 LANCO	EXP. DE CERVEZA Y SIDRA.





REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL



4-276	HENRIQUEZ LAGOS EMELINDA	AVENIDA CENTENARIO 29 LANCO	RESTAURANT
4-234	JARA VILUGRON SONIA ALICIA	ARTURO PRAT 325 - MALALHUE	MINIMERCADO
4-249	JARAMILLO CUEVAS JUAN CARLOS	CIPRIANO CALDERARA 610 A	MINIMERCADO
4-307	JARAMILLO JARAMILLO RAFAEL CESAR	RUTA 5 SUR KM. 771 95 LANCO	CASA DE PENSION O RESIDENCIAL
4-186	JARAMILLO JARAMILLO RAFAEL CESAR	RUTA 5 SUR 00 KM-771-2 LANCO	QUINTA DE RECREO
4-245	MANQUELIPE AILLAPI PATRICIO DAGOBERTO	AVENIDA CENTENARIO 105 LANCO	EXPENDIO CERVEZA Y SIDRA
4-230	MATHIAS MERA MARGOT ELENA	ALBERTO CORDOVA 510 VALPARAISO LANCO	MINIMERCADO
4-306	MEDINA FILUN JERONIMA	PANAMERICANA 480	CASA DE PENSION O RESIDENCIAL
4-53	MELLA PEREIRA HECTOR RICARDO	AVENIDA CENTENARIO 001	MINIMERCADO
4-275	MERA FERNANDEZ ANGELINA	UNION 271 LANCO	RESIDENCIAL
4-228	MILLANAO ANCAMILLA MARIELA ANDREA	SECTOR PUQUIÑE 00 LANCO	MINIMERCADO
4-189	MOLINA ACUÑA NELSON RUBEN	CONDOR 181 LANCO	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-262	MOLINA ACUÑA NELSON RUBEN	LIBERTAD 193 LANCO	DEPOSITO DBEBIDAS ALCOHOLICAS
4-309	MOLINA ARAVENA LIDIA INÉS	RUTA 5 SUR 261	CASA DE PENSION
4-232	MOLINA CONTRERAS LUCIA DEL CARMEN	ARTURO PRAT 401 MALALHUE	MINIMERCADO
4-222	MORA BUXTON JORGE	M. RODRIGUEZ 379 MALALHUE	RESTAURANTE
4-209	MUÑOZ SAEZ MARIA DEL CARMEN	LIBERTAD 501 LANCO	BAR
4-208	MUÑOZ SAEZ MARIA DEL CARMEN	LIBERTAD 501 LANCO	RESTAURANTE
4-294	MYRIAM RUTH BUSTOS PALMA EIRL	CONDOR 37 LANCO	QUINTA DE RECREO
4-295	MYRIAM RUTH BUSTOS PALMA EIRL	CONDOR 37 LANCO	SALON DE BAILE
4-8	ORDOÑEZ VERA DOMINICCA	SANTIAGO 163 LANCO	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-320	OSSES ARTIGAS SIMON DEL CARMEN	G. MISTRAL 410 MALALHUE	SUPERMERCADO
4-243	PARADA CERPA HIPOLITO DEL CARMEN	GRAN AVENIDA 70 LANCO	EXP.DE CERVEZA Y SIDRA
4-63	PEÑA RIQUELME JUAN ALEJANDRO	18 DE SEPTIEMBRE 88 LANCO	CANTINA
4-159	PEÑA RIQUELME JUAN ALEJANDRO	18 DE SEPTIEMBRE 88 LANCO	DISCOTECA
4-81	PEÑA RIQUELME JUAN ALEJANDRO	18 DE SEPTIEMBRE 88 LANCO	EXP.DE CERVEZAS Y SIDRAS
4-153	PEÑA RIQUELME JUAN ALEJANDRO	18 DE SEPTIEMBRE 88 LANCO	RESTAURANTE
4-152	PEREIRA RUBILAR AUDOLIA	ESPERANZA 263 LANCO	BAR
4-21	PEREIRA RUBILAR AUDOLIA	ESPERANZA 263 LANCO	RESTAURANTE
4-271	PROVOST PEREZ YHONN MARCEL BERNARD	ARTURO PRAT 402 MALALHUE	MINIMERCADO
4-299	PROVOST PEREZ YHONN MARCEL BERNARD	A ARTURO PRAT 402 MALALHUE	QUINTA DE RECREO
4-213	PUNTES ORIA IRIS MINERVA	PAS. RIO CRUCES N° 810 LANCO	MINIMERCADO
4-274	PULQUILLANCA READI VALERIA SALOME	ARTURO PRAT 397 MALALHUE	QUINTA DE RECREO
4-26	RIVAS GODOY RODRIGO TEOFILLO ALEJANDRO	18 DE SEPTIEMBRE 488	BAR
4-219	RIVAS GODOY RODRIGO TEOFILLO ALEJANDRO	DIECIOCHO 488 LANCO	PENSION
4-220	RIVAS GODOY RODRIGO TEOFILLO ALEJANDRO	DIECIOCHO 488 LANCO	RESTAURANTE
4-137	RIVERA CARES ESTER SILVIA	AVENIDA CENTENARIO 181	MINIMERCADO
4-325	RIVEROS SANHUEZA ETTY ELIZABETH	BERNARDO O'HIGGINS 448 MALALHUE	CASA DE PENSIÓN
4-283	ROCHA AGUILERA SERGIO LEONEL	LOS CARRERAS 22	SUPERMERCADO
4-115	ROTISERÍA ELIZABETH IVONNE LUENGO HENRIQUEZ EIRL	DESIDER. CORBEAUX 062 LANCO	MINIMERCADO
4-318	SALGADO JIMENEZ SANDRA CARMEN	M. RODRÍGUEZ 712 MALALHUE	SUPERMERCADO
4-311	SANHUEZA MERA CAROLA VIVIANA	CÓNDOR 226 A LANCO	SALÓN DE TÉ Y CAFETERÍA
4-255	SEGUEL ISLA CLAUDIA CAROLA	GABRIELA MISTRAL 226 LANCO	BOTILLERIA
4-329	SIERRA PINEDA PABLO JAVIER	SECTOR AYLIN 00	ELABORACION DE





REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL



			CERVEZAS
4-300	SOC. COMERCIAL E IND PORTAL DEL SUR LTDA.	GRAN AVENIDA 070 LANCO	ELAB.CERVEZA ART, BANQUET. EVENTOS
4-314	SOCIEDAD COMERCIAL CALAFQUEN LIMITADA	AV ARTURO PRAT 744 MALALHUE	RESTAURANT
4-313	SOCIEDAD COMERCIAL MALALHUE	km 26.12 00 MALALHUE	SALÓN DE TÉ Y CAFETERÍA
4-217	SOCIEDAD MATRAI Y COMPAÑIA LIMITADA	UNION 190 LANCO	RESTAURANTE Y ELAB.Y DIST.ALIM.
4-198	SOTO BECERRA ILSE DEL CARMEN	RUTA 5 SUR 00 KM-771 N°75	QUINTA DE RECREO
4-178	D.COMERCIAL Y DIST.IMACEK LTDA.	LIBERTAD 598 LANCO	MINIMERCADO
4-19	ULLOA RIVERA IRIS MARCELA	SECTOR AYLIN CALLE 2 SITIO 17	MINIMERCADO
4-247	VALDEBENITO NAVARRETE VERONICA YANIRA	18 DE SEPTIEMBRE 226 B	RESTAURANT
4-118	VALENZUELA BRITO KARINA VALESKA	NUEVA NORTE 329	MINIMERCADO
4-304	VILLANUEVA RIQUELME CRISTINA DEL C.	AV ARTURO PRAT 365 MALALHUE	RESTAURANT
4-2	ZAMBRANO ECHEVERRIA MONICA SUSANA	BALMACEDA 406 MALALHUE	MINIMERCADO

PRESIDENTA: Se ofrece la palabra a los señores concejales:

CONCEJAL CARRASCO: Agradecer la explicación de la Señora Mireya, queda claro y que se cumpla la ley de acuerdo con las normas vigentes.

MIREYA SANHUEZA: Solo agregar que, en algunos municipios, no se renueva hasta que se de cumplimiento a todos los documentos y requisitos, pero en el caso de estos 87 casos, no presentan problemas.

CONCEJAL FERNANDEZ: Con relación a lo que se está tratando, no tengo mayores observaciones, quisiera consultar que ocurre con la situación de sus patentes del Camping Montecarlo y del local del Kilómetro 12, que estaban sin patente funcionando.

MIREYA SANHUEZA: En ambos casos han sido notificados y se encuentran tramitando los requisitos para dar cumplimiento, pero ellos no consideran patente de alcoholes.

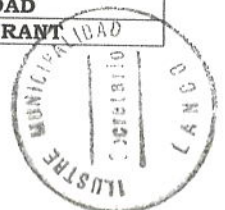
CONCEJAL FERNANDEZ: Solo solicitar que se cumpla con la ley, creo que se debe exigir igual que al resto de los contribuyentes de la comuna.

MINERVA NAVARRETE - ALCALDESA (S): Me gustaría comentar que el Alcalde ha conversado con ellos y de alguna manera ha dado facilidades, considerando puntualmente que en el caso de San Benjamín, la propietaria estaba con algunas situaciones por el fallecimiento de su esposo. No obstante, existe compromiso con autoridad de tramitar los antecedentes pendientes en el menor tiempo posible.

No habiendo más comentarios para este primer punto, se somete a votación la propuesta de renovación de 87 patentes de alcohol, los cuales reúnen todos los requisitos establecidos en la ley, tomándose el siguiente acuerdo :

ACUERDO 003-2020: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN LO LEY 18.695. 3.063 Y 19.925, AUTORIZA LA RENOVACION Y FUNCIONAMIENTO DE LAS SIGUIENTES 87 SIGUIENTES PATENTES DE ALCOHOL, EN LA COMUNA DE LANCO, PARA EL AÑO 2020:

ROL	NOMBRE O	DIRECCION	ACTIVIDAD
4-331	AGUERO CABRERA ORFELINA DEL CARMEN	LIBERTAD 55 LANCO	RESTAURANT





REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL



4-240	AGUERO CABRERA ORFELINA DEL CARMEN	LIBERTAD 55 LANCO	EXP. DE CERVEZAS Y SIDRA
4-293	ANTILLANCA MOLINA ROSAMEL ANTONIO	PARCELA N° 3 SECTOR CATRICO	RESTAURANT
4-214	ARANEDA CONTRERAS MINERVA GLADIS	LIBERTAD 499	BAR
4-328	ARAYA CABRERA VICTOR HUGO	SECTOR PURULON 00	RESTAURANT
4-62	AREVALO ORTEGA EFRAIN SEGUNDO	YUNGAY 160 LANCO	CANTINA
4-288	ARZOLA HIDALGO MARIA PILAR	SECTOR IMULFUDI 00	RESTAURANT
4-303	BACERLLUV SPA	ESPERANZA 260 LANCO	RESTAURANT
4-175	BARROS CARES ELISABETH	ALBERTO CORDOVA 31 LANCO	MINIMERCADO
4-79	BASAURE BASTIDAS DULLY DEL CARMEN	D. REBOLLEDO 154 MALALHUE	EXP. CERVEZAS Y SIDRA
4-202	BASAURE BASTIDAS DULLY DEL CARMEN	D. REBOLLEDO 154 MALALHUE	RESTAURANTE
4-326	BENAVIDES ODDE SPA	KM. 16 LAS QUEMAS 00	RESTAURANT
4-237	CALFUAL CALFUAL ALFREDO RAFAEL	SANTIAGO 510 LANCO	MINIMERCADO
4-177	CARDENAS SANHUEZA IRMA MARLENNE	QUILCHE 24 LANCO	MINIMERCADO
4-291	CARDENAS VALENZUELA ELISABETH CARMEN	YUNGAY 237 LANCO	RESTAURANT
4-327	CASTILLO CAMPOS GUICELL IGNACIA	ruta CH203 00 KM.2	RESTAURANT
4-322	CATRINAO ROMERO LUISA ELIZABETH DEL C.	ARTURO PRAT 302 LANCO	PENSION
4-321	CATRINAO ROMERO LUISA ELIZABETH DEL C.	ARTURO PRAT 302 LANCO	RESTAURANT
4-92	CHANDIA SEPULVEDA YOHANY VALERIA	ARTURO PRAT 373 MALALHUE	EXP.DE CERVEZAS Y SIDRAS
4-1	CHANDIA SEPULVEDA YOHANY VALERIA	ARTURO PRAT 373 MALALHUE	QUINTA DE RECREO
4-174	CHANDIA SEPULVEDA KARLA ARACELI	D.REBOLLEDO N° 168, MALALHUE	RESTAURANT
4-296	COMERCIAL AMAR HERMANOS Y CIA LTDA	LIBERTAD 134 LANCO	SUPERMERCADO
4-324	COMERCIAL LILY LIMITADA	FELIPE BARTHO 141 LANCO	SUPERMERCADO, CARNICERÍA, PANAD.
4-317	COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA KACEK LIMITADA	LIBERTAD 490 LANCO	SUPERMERCADO
4-205	CONTRERAS AEDO JUAN ANTONIO	ARTURO PRAT 646 , MALALHUE	MINIMERCADO
4-253	CONTRERAS SOLORZA AURORA MIRIAM	ruta 5 SUR 400 LANCO	RESTAURANTE
4-312	FERNANDEZ SOLIS MARIA MAGDALENA	GRAN AVENIDA 231 LANCO	RESTAURANT
4-268	FUENTEALBA FUENTES HECTOR JULIO	GRAN AVENIDA 070 LANCO	RESIDENCIAL
4-330	GALBARINI PEREZ PATRICIA VIVIANA	PANAMERICANA 70 LANCO	RESTAURANT
4-244	GAÑAN MATUS MARIA EMILIA	DIECIOCHO 430 LANCO	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-279	GONZALEZ DIAZ GUILLERMO	PANAMERICANA 771 LANCO	QUINTA DE RECREO
4-224	HENRIQUEZ LAGOS EMELINDA	AVENIDA CENTENARIO 29 LANCO	EXP. DE CERVEZA Y SIDRA.
4-276	HENRIQUEZ LAGOS EMELINDA	AVENIDA CENTENARIO 29 LANCO	RESTAURANT
4-234	JARA VILUGRON SONIA ALICIA	ARTURO PRAT 325 - MALALHUE	MINIMERCADO
4-249	JARAMILLO CUEVAS JUAN CARLOS	CIPRIANO CALDERARA 610 A	MINIMERCADO
4-307	JARAMILLO JARAMILLO RAFAEL CESAR	ruta 5 SUR KM. 771 95 LANCO	CASA DE PENSION O RESIDENCIAL
4-186	JARAMILLO JARAMILLO RAFAEL CESAR	ruta 5 SUR 00 KM-771-2 LANCO	QUINTA DE RECREO
4-245	MANQUELIPE AILLAPI PATRICIO DAGOBERTO	AVENIDA CENTENARIO 105 LANCO	EXPENDIO CERVEZA Y SIDRA
4-230	MATHIAS MERA MARGOT ELENA	ALBERTO CORDOVA 510 VALPARAISO LANCO	MINIMERCADO
4-306	MEDINA FILUN JERONIMA	PANAMERICANA 480	CASA DE PENSION O RESIDENCIAL
4-53	MELLA PEREIRA HECTOR RICARDO	AVENIDA CENTENARIO 001	MINIMERCADO
4-275	MERA FERNANDEZ ANGELINA	UNION 271 LANCO	RESIDENCIAL
4-228	MILLANAO ANCAMILA MARIELA ANDREA	SECTOR PUQUÍNE 00 LANCO	MINIMERCADO
4-189	MOLINA ACUÑA NELSON RUBEN	CONDOR 181 LANCO	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-262	MOLINA ACUÑA NELSON RUBEN	LIBERTAD 193 LANCO	DEPOSITO DBEBIDAS





REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL



4-309	MOLINA ARAVENA LIDIA INÉS	RUTA 5 SUR 261	ALCOHOLICAS
4-232	MOLINA CONTRERAS LUCIA DEL CARMEN	ARTURO PRAT 401 MALALHUE	CASA DE PENSION
4-222	MORA BUXTON JORGE	M. RODRIGUEZ 379 MALALHUE	MINIMERCADO
4-209	MUÑOZ SAEZ MARIA DEL CARMEN	LIBERTAD 501 LANCO	RESTAURANTE
4-208	MUÑOZ SAEZ MARIA DEL CARMEN	LIBERTAD 501 LANCO	BAR
4-294	MYRIAM RUTH BUSTOS PALMA EIRL	CONDOR 37 LANCO	RESTAURANTE
4-295	MYRIAM RUTH BUSTOS PALMA EIRL	CONDOR 37 LANCO	QUINTA DE RECREO
4-8	ORDOÑEZ VERA DOMINICCA	SANTIAGO 163 LANCO	SALON DE BAILE
4-320	OSSES ARTIGAS SIMON DEL CARMEN	G. MISTRAL 410 MALALHUE	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-243	PARADA CERPA HIPOLITO DEL CARMEN	GRAN AVENIDA 70 LANCO	SUPERMERCADO
4-63	PEÑA RIQUELME JUAN ALEJANDRO	18 DE SEPTIEMBRE 88 LANCO	EXP.DE CERVEZA Y SIDRA
4-159	PEÑA RIQUELME JUAN ALEJANDRO	18 DE SEPTIEMBRE 88 LANCO	CANTINA
4-81	PEÑA RIQUELME JUAN ALEJANDRO	18 DE SEPTIEMBRE 88 LANCO	DISCOTECA
4-153	PEÑA RIQUELME JUAN ALEJANDRO	18 DE SEPTIEMBRE 88 LANCO	EXP.DE CERVEZAS Y SIDRAS
4-152	PEREIRA RUBILAR AUDOLIA	ESPERANZA 263 LANCO	RESTAURANTE
4-21	PEREIRA RUBILAR AUDOLIA	ESPERANZA 263 LANCO	BAR
4-271	PROVOST PEREZ YHONN MARCEL BERNARD	ARTURO PRAT 402 MALALHUE	RESTAURANTE
4-299	PROVOST PEREZ YHONN MARCEL BERNARD	A ARTURO PRAT 402 MALALHUE	MINIMERCADO
4-213	PUESTES ORIA IRIS MINERVA	PAS. RIO CRUCES N° 810 LANCO	QUINTA DE RECREO
4-274	PULQUILLANCA READI VALERIA SALOME	ARTURO PRAT 397 MALALHUE	MINIMERCADO
4-26	RIVAS GODOY RODRIGO TEOFILO ALEJANDRO	18 DE SEPTIEMBRE 488	QUINTA DE RECREO
4-219	RIVAS GODOY RODRIGO TEOFILO ALEJANDRO	DIECIOCHO 488 LANCO	BAR
4-220	RIVAS GODOY RODRIGO TEOFILO ALEJANDRO	DIECIOCHO 488 LANCO	PENSION
4-137	RIVERA CARES ESTER SILVIA	AVENIDA CENTENARIO 181	RESTAURANTE
4-325	RIVEROS SANHUEZA ETTY ELIZABETH	BERNARDO O'HIGGINS 448 MALALHUE	MINIMERCADO
4-283	ROCHA AGUILERA SERGIO LEONEL	LOS CARRERAS 22	CASA DE PENSIÓN
4-115	ROTISERÍA ELIZABETH IVONNE LUENGO HENRIQUEZ EIRL	DESIDER. CORBEAUX 062 LANCO	SUPERMERCADO
4-318	SALGADO JIMENEZ SANDRA CARMEN	M. RODRÍGUEZ 712 MALALHUE	MINIMERCADO
4-311	SANHUEZA MERA CAROLA VIVIANA	CÓNDOR 226 A LANCO	SUPERMERCADO
4-255	SEGUEL ISLA CLAUDIA CAROLA	GABRIELA MISTRAL 226 LANCO	SALÓN DE TÉ Y CAFETERÍA
4-329	SIERRA PINEDA PABLO JAVIER	SECTOR AYLIN 00	BOTILLERIA
4-300	SOC. COMERCIAL E IND PORTAL DEL SUR LTDA.	GRAN AVENIDA 070 LANCO	ELABORACION DE CERVEZAS
4-314	SOCIEDAD COMERCIAL CALAFQUEN LIMITADA	AV ARTURO PRAT 744 MALALHUE	ELAB.CERVEZA ART, BANQUET. EVENTOS
4-313	SOCIEDAD COMERCIAL MALALHUE	km 26.12 00 MALALHUE	RESTAURANT
4-217	SOCIEDAD MATRAI Y COMPAÑIA LIMITADA	UNION 190 LANCO	SALÓN DE TÉ Y CAFETERÍA
4-198	SOTO BECERRA ILSE DEL CARMEN	RUTA 5 SUR 00 KM-771 N°75	RESTAURANTE Y ELAB.Y DIST.ALIM.
4-178	D.COMERCIAL Y DIST.IMACEK LTDA.	LIBERTAD 598 LANCO	QUINTA DE RECREO
4-19	ULLOA RIVERA IRIS MARCELA	SECTOR AYLIN CALLE 2 SITIO 17	MINIMERCADO
4-247	VALDEBENITO NAVARRETE VERONICA YANIRA	18 DE SEPTIEMBRE 226 B	MINIMERCADO
4-118	VALENZUELA BRITO KARINA VALESKA	NUEVA NORTE 329	RESTAURANT
4-304	VILLANUEVA RIQUELME CRISTINA DEL C.	AV ARTURO PRAT 365 MALALHUE	MINIMERCADO
4-2	ZAMBRANO ECHEVERRIA MONICA SUSANA	BALMACEDA 406 MALALHUE	RESTAURANT
			MINIMERCADO





REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL



PRESIDENTA: En el mismo tema, ahora la Sra. Mireya nos explicará lo referido al punto N°2, respecto a un traslado de patente de Bar.

MIREYA SANHUEZA- JEFE DE RENTAS Y PATENTES: el segundo punto del mismo oficio N°100, es el traslado solicitado por la Sra. HILDA SAAVEDRA SANDOVAL, desde calle Arturo Prat N°557 en Malalhue a calle Arturo Prat N°544, ella cumple con todos los antecedentes requeridos.

PRESIDENTA: Se ofrece la palabra a los señores concejales.

CONCEJAL BECERRA: Al parecer donde se traslada existía otro patente antes. Pero ahora si cumple con todo no existe inconveniente en autorizar.

No hay más comentarios, sobre la propuesta, se toma el siguiente acuerdo:

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES 18.695, 3.063 Y 19.925, AUTORIZA EL TRASLADO DE LA PATENTE ROL: 4-257 DE CLASIFICACIÓN DE ACUERDO ART. N°3 LETRA E) DE LA LEY 19.925 COMO BAR, DE PROPIEDAD DE DOÑA HILDA SAAVEDRA SANDOVAL DESDE AVENIDA ARTURO PRAT N°557 DE MALALHUE, A AVENIDA ARTURO PRAT N°544 DE MALALHUE.

PRESIDENTA: En el mismo tema, ahora la Sra. Mireya nos explicará lo referido al punto N°3 Y N°4, respecto a los contribuyentes que tienen temas pendientes:

MIREYA SANHUEZA- JEFE DE RENTAS Y PATENTES: el tercer y cuarto punto del mismo oficio N°100, es la situación que presentan las personas que tienen patentes inactivas por distintas situaciones y que, por lo mismo a través de un dictamen de contraloría, estos casos no se tendrían que renovar si no son ejercidas. Son los siguientes:

N°	ROL	NOMBRE O	DIRECCION	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
1	4-289	ANTILLANCA VEJAR ANA GLORIA	PANAMERICANA 291 B	RESTAURANT	Informe inspectivo que da cuenta inactividad
2	4-270	CARRILLO FERNANDEZ FREDY ALONSO	RUTA CH 203 KM. 26 00 MALALHUE	DISCOTECA	Informe que da cuenta de inactividad
3	4-72	LEIVA CARDENAS ARMANDO SEGUNDO	AVENIDA CENTENARIO 41	EXP. CERVEZA Y SIDRA.-	En proceso cambio de posesión efectiva
4	4-75	LEIVA CARDENAS ARMANDO SEGUNDO	AVENIDA CENTENARIO 41	RESTAURANTE	En proceso cambio de posesión efectiva
5	4-259	LOPEZ MONTECINOS SERGIO LEANDRO	PUQUIN 621 A	MINIMERCADO	Informe inspectivo que da cuenta inactividad
6	4-278	SOTO JOFRE SECUNDINO ALEJANDRO	ARTURO PRAT 544	RESTAURANT	En arriendo local
7	4-256	JUAN ANTONIO MOLINA ACUÑA	CALLE VALPARAISO	MINIMERCADO	Pendiente cambio de razón social
8	4-52	ISMELDA OLIVERA CALFULEO	18 DE SEPTIEMBRE N°190-A	CANTINA	Pendiente cambio de razón social

PRESIDENTA: Se ofrece la palabra a los señores concejales.





REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL



CONCEJAL FERNANDEZ: En estos casos estoy de acuerdo que no se renueve y así cumplimos con la ley, además existe plazo hasta junio para renovar para el segundo semestre.

CONCEJAL BECERRA: Es una buena opción y así tienen tiempo para reunir los antecedentes.

CONCEJAL CARRASCO: Estoy de acuerdo con lo que se está planteando, de esta forma también se preocupan por cumplir con las exigencias establecidas.

CONCEJAL URIBE: Estoy de acuerdo, además si están inactivas, no hay necesidad de renovar hasta que acudan al municipio a entregar los documentos.

No hay más comentarios, sobre la propuesta, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO 005-2020: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES 18.695, 3.063 Y 19.925, NO AUTORIZA LA RENOVACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOL, MIENTRAS NO DEN CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS, PUDIENDO REGULARIZAR SITUACIÓN HASTA EL 30 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

Nº	ROL	NOMBRE O	DIRECCION	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
1	4-289	ANTILLANCA VEJAR ANA GLORIA	PANAMERICANA 291 B	RESTAURANT	Informe inspectivo que da cuenta inactividad
2	4-270	CARRILLO FERNANDEZ FREDY ALONSO	RUTA CH 203 KM. 26 00 MALALHUE	DISCOTECA	Informe que da cuenta de inactividad
3	4-72	LEIVA CARDENAS ARMANDO SEGUNDO	AVENIDA CENTENARIO 41	EXP. CERVEZA Y SIDRA.-	En proceso cambio de posesión efectiva
4	4-75	LEIVA CARDENAS ARMANDO SEGUNDO	AVENIDA CENTENARIO 41	RESTAURANTE	En proceso cambio de posesión efectiva
5	4-259	LOPEZ MONTECINOS SERGIO LEANDRO	PUQUIÑE 621 A	MINIMERCADO	Informe inspectivo que da cuenta inactividad
6	4-278	SOTO JOFRE SECUNDINO ALEJANDRO	ARTURO PRAT 544	RESTAURANT	En arriendo local
7	4-256	JUAN ANTONIO MOLINA ACUÑA	CALLE VALPARAISO	MINIMERCADO	Pendiente cambio de razón social
8	4-52	ISMELDA OLIVERA CALFULEO	18 DE SEPTIEMBRE N°190-A	CANTINA	Pendiente cambio de razón social

5 SOLICITUD Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE ORGANIZACIONES

PRESIDENTA: Ahora corresponde el tema N°5 de la tabla, solicitud y transferencia de recursos de organizaciones, damos el espacio a los funcionarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario.





REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL



5.1 CLUB DE RODEO CHILENO DE LANCO \$349.995

CAROLINA ARIAS- ENCARGADA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS: Entrega información, respecto a los principales alcances de la solicitud y explica que tienen la obligación de hacer una vez al año el rodeo en la comuna. La solicitud es por un monto de \$349.995, desde el ítem de libre disposición.

PRESIDENTA: Agradece la presentación de los funcionarios de Dideco y ofrece la palabra a los señores concejales.

CONCEJAL FERNANDEZ: Se abstiene de intervenir por ser miembro del Club. Interés de conflictos

PRESIDENTA: Encuentro que son pocos los recursos solicitados, considerando que el club de rodeo siempre está aportando a las distintas actividades de la comuna.

CONCEJAL CARRASCO: Estas acciones mantienen en el tiempo nuestras raíces, agrupación activa en nuestra comuna, apoyo absolutamente el aporte solicitado.

CONCEJAL URIBE: Apoyo sin duda alguna el requerimiento del Club de Huaso, pero a su vez propongo se considere un monto mayor en el presupuesto para el próximo año, considerando su activa participación en nuestra comuna.

CONCEJAL BECERRA: Me llama la atención el buen corazón de los colegas, tan generosos el año 2020, estoy de acuerdo en entregar lo que realmente están solicitando, a fin de año siempre nos vemos ajustados con presupuesto.

No habiendo más comentarios, sobre la propuesta, se toma el siguiente acuerdo:

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA LA SOLICITUD Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR UN MONTO DE \$349.995 - DEL ÍTEM 24-01-999 P1, DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2020, A LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DENOMINADA "CLUB DE RODEO CHILENO DE LANCO", RUT 70.682.800-1 PARA FINANCIAR PARCIALMENTE SU PROYECTO "RODEO OFICIAL TEMPORADA 2019- 2020"

5.2 AGRUPACION UNIDAD FEMENINA DE LANCO M\$600.-

CAROLINA ARIAS- ENCARGADA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS: Da a conocer el proyecto presentado por la Agrupación Unidad Femenina de Lanco y que tiene relación con la realización de la "Muestra de Artesanas Cudico", actividad que se ha realizado en años anteriores, solicitan un aporte de **M\$600**, se llevará a cabo en el mes de enero del año en curso.

MINERVA NAVARRETE - ALCALDESA (S): Este aporte solicitado, está considerado en el Presupuesto 2020, faltando solo la autorización para la transferencia





REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARIA MUNICIPAL



PRESIDENTA: Se ofrece la palabra a los señores concejales.

CONCEJAL FERNANDEZ: Me queda la consulta, si existen en esa organización personas que pertenecen a otra comuna.

ALCADESA (S): En respuesta a lo consultado concejal, no tengo antecedentes que existan personas de otras comunas.

CONCEJAL BECERRA: No existe inconveniente si estaba considerado en presupuesto.

CONCEJAL URIBE: Le entrego todo mi apoyo, conociendo el tema, es mucho trabajo y el gasto es mucho mayor de M\$600. De esta forma también se hace más turismo en nuestra comuna.

CONCEJAL CARRASCO: Como está consignado en su proyecto, se evidencia gran esfuerzo de la organización y eso es valorable, aportando a las actividades y turismo de la comuna, por mi parte apoyo la iniciativa.

CONCEJAL FERNANDEZ: No me voy a oponer a este aporte, la iniciativa es bonita, pero no olvidar que ellos también obtienen utilidades.

No habiendo más comentarios, sobre la propuesta, se toma el siguiente acuerdo:

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR UN MONTO DE M\$600- DEL ITEM 24-01-999 P1 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2020, A LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DENOMINADA "AGRUPACION UNIDAD FEMENINA" DE LANCO, RUT 65.097.747-5 PARA FINANCIAR PARCIALMENTE SU MUESTRA DE MUJERES ARTESANAS DE CUDICO

6.- RESOLUCION SOBRE CONTRATACION DE "SERVICIO INTEGRAL RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS, ASEO RECINTOS MUNICIPALES, BARRIDO DE CALLES, MANTENCION DE AREAS VERDES Y SERVICIOS MENORES EN LA COMUNA DE LANCO "

PRESIDENTA: A continuación, se analizará el tema de la moción solicitada al inicio del concejo. Se da el espacio a Don Wilson Saldías para que nos comente:

WILSON SALDÍAS- DIRECTOR DE SECPLAN: A continuación, se da a conocer el informe N°80, que dice relación con el proceso de adjudicación pública ID 2905-108-LR19 Denominada SERVICIO INTEGRAL RECOLECCIÓN RSD, ASEO RECINTOS MUNICIPALES, BARRIDOS DE CALLES, MANTENCIÓN DE AREAS VERDES Y SERVICIOS MENORES EN LA COMUNA DE LANCO, es un tema de carácter urgente, debe ser visado por Contraloría. Es importante señalar que se aumentan dos personas, a diferencia del contrato anterior y que serían destinadas a la localidad de Malalhue. Postuló solo una empresa, que es la misma que está trabajando actualmente en la comuna.





REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL



PRESIDENTA: Me parece positivo que las dos personas que se aumentan se destinen a Malalhue, realmente se necesitan en la localidad.

CONCEJAL BECERRA: Malalhue, necesitaba aumentar la dotación, es muy importante y me alegro por Malalhue, Quilche, Aylin. Además, la empresa cumple con los pagos en la fecha, es responsable con sus trabajadores. Me parece bien que se adjudique la misma empresa.

CONCEJAL URIBE: La empresa tiene mucha experiencia y trayectoria, conoce la comuna y tiene sustento económico. El aprobar dos años de contrato se da estabilidad a los trabajadores. Por mi parte estoy de acuerdo, cumplen con todo lo requerido, apoyo.

PRESIDENTA: Estoy de acuerdo, apoyo a la empresa por el bienestar de los trabajadores

CONCEJAL FERNANDEZ: Tengo una duda respecto a la mantención áreas verdes, por el monto de M\$253.000, cual sería el detalle y si incluye regadío, consulto por el pasto que muchas veces tenemos problemas en el verano. Comparto que la empresa se haga cargo efectivo de este tema.

WILSON SALDÍAS- DIRECTOR DE SECPLAN: Responde a la consulta del concejal Fernández, en relación a que la mantención de las áreas verdes estaría incluido lo que consulta.

ALCALDESA (S): Explica que por tratarse de una contratación mayor a 500 UTM, necesariamente debe ser revisada y aprobada por el Concejo Municipal.

No existiendo más consultas sobre el tema, se procede tomar el siguiente acuerdo:

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, , CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LETRA J) DEL ARTICULO 65 DE LA LEY 18.695, FACULTA AL ALCALDE PARA CONTRATAR EL “SERVICIO INTEGRAL RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS, ASEO RECINTOS MUNICIPALES, BARRIDO DE CALLES, MANTENCION DE AREAS VERDES Y SERVICIOS MENORES EN LA COMUNA DE LANCO “ CON EL OFERENTE UNICO DE LA LICITACIÓN PUBLICA ID 2905 - 108 -LR19, EMPRESA ASEO Y ORNATO JG SPA , RUT 76.654.324-3, POR UN MONTO TOTAL DE \$454.159.682 IVA INCLUIDO, POR UN PLAZO DE DOS AÑOS , A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO

7.- CUENTA

MINERVA NAVARRETE- ALCALDESA (S): Lo primero que quiero mencionar, es lo relacionado a la Planta Municipal, que fue publicado su reglamento en diario oficial el día 27 de diciembre del año 2019. También quiero informar que en temas de personal se hicieron algunas reestructuraciones para el año 2020, en lo siguiente:

- A partir del 01 de enero 2020, asumió como Director de SECPLAN, Don Wilson Saldías. La Señora Carmen Aedo fue destinada a cumplir funciones profesionales en la Dirección de Administración y Finanzas.
- Las prestadoras de servicios a honorarios Débora Pérez, Carolina Arias y Andrea Sepúlveda, pasan a contrata a partir del año 2020.





REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL



8.- VARIOS

CONCEJAL FERNANDEZ: Solicitar a empresa que realizó lomo de toro en calle Felipe B, actualmente se encuentra en muy mal estado. Favor se pueda revisar el tema con la empresa.

CONCEJAL BECERRA: En Malalhue, existe un problema serio con alcantarillado, con tiempo de calor ahora, los malos “olores” se han agudizado. Solicito lo antes posible se pueda resolver o revisar el tema.

ALCALDESA (S): Se revisarán los temas planteados y se derivará a la DOM, para que se pueda ver con Serviu o quien corresponda.

PRESIDENTA: Recordar petición que efectué al Alcalde, respecto a malos “olores”, en calles P. Salvadores y Emilio T.

CONCEJAL CARRASCO: Informar que se desarrolló mesa de Seguridad Pública, donde el Capitán Francisco Sánchez, realizó balance 2019, con resultados bastantes positivos para la comuna. Es importante evaluar quienes participarán de dichas reuniones el año 2020. Solicito de igual forma se puedan revisar señaléticas, muchas veces se estacionan fuera de los domicilios y se generan problemas con propietarios.

CONCEJAL URIBE: Quiero informar que no continuaré en comisión de Seguridad Pública año 2020, se sugiere que las comisiones existentes se puedan rotar para este año y así todos tengamos conocimientos en todos los temas.

Por otro lado, sería muy bueno hacer gestiones de parte de la administración con Ferrocarriles, con el objetivo que nos puedan entregar a la municipalidad franja a orilla del estadio y hacer algún proyecto, como un paseo peatonal, que venga a hermosear ese espacio. A la vez se pueda ver el tema con ellos de rieles en mal estado y los pastizales que siempre es un peligro de incendio.

ALCALDESA (S): Se están haciendo gestiones con Ferrocarriles, en tanto se van a incorporar los temas que plantea el concejal Uribe.

Pasando a otro tema y por petición de nuestro Alcalde, quiero exponer el tema con ustedes, en lo referido al SHOW de Coronación de Reina de Lanco 2020, especialmente en la definición si efectivamente lo llevaremos a cabo con artistas locales que tendría un costo aproximado de \$8.000.000 o continuar con lo que se viene realizando en los últimos años, con artistas más conocidos y externos, que sería un costo de \$23.000.000 promedio.

CONCEJAL FERNANDEZ: En lo particular, me parece se tendría que hacer algo con artistas locales, este será un año difícil, me parece debemos priorizar la economía a la vez





REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL



destinar esos recursos a temas sociales y que afecten mayormente a la población más vulnerable.

PRESIDENTA: Personalmente sugiero opción de artistas locales, considerando que la diferencia de recursos es bastante y podemos destinar esos recursos a temas de interés social.

CONCEJAL CARRASCO: Comparto con los colegas, por economía se podría hacer con artistas locales, pero sería importante igual ver un grupo externo, tal vez que no sea tan caro y variar un poco el evento.

CONCEJAL URIBE: En las circunstancias que nos encontramos al día de hoy, los recursos se deben destinar a lo importante, pero tampoco creo privar a la comunidad de un show a la altura de la coronación de la reina de Lanco, comparto que se pueda hacer con artistas locales, pero de igual forma, evaluar algún artista conocido que no sea de tan alto costo.

CONCEJAL BECERRA: Entre las dos opciones hay mucha diferencia, considero que los recursos se puedan invertir en cultura durante el año y por esta vez hacer el evento con nuestros artistas locales.

CONCEJAL FERNANDEZ: Es lindo tener un buen show, pero con los recursos que no son nuestros, debemos priorizar la eficiencia y eficacia, pero hay tanta necesidad en la comuna, el hambre y frío no espera.

CONCEJAL ALARCÓN: Comparto con los colegas, el tema de la economía, y que se puedan ocupar estos en otras cosas que favorezca a los habitantes que tienen más necesidades.

Por otro lado me permito solicitar se puedan ver los protocolos y ubicación de nosotros en los eventos, dado que a mi parecer para el acto aniversario de la comuna no estaban los espacios necesarios, también ha ocurrido en Malalhue.

PRESIDENTA: Comparto lo sugerido por el concejal Alarcón, además muchas veces las personas se molestan por este tipo de situaciones.

ALCALDESA (S): Entiendo la situación, se revisará lo por ustedes señalado para que no vuelva a ocurrir. Solo señalar que lo ocurrido en el acto aniversario se debió a que llegaron muchas autoridades, más de las esperadas.





REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL



III RESUMEN DE ACUERDOS

ACUERDO 001 - 2020: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PRESUPUESTO DEL ÁREA MUNICIPIO VIGENTE AL AÑO 2020, PRESENTADA MEDIANTE ORD 113/2019 DE LA DAF, POR UN MONTO DE \$59.999.423, GENERADO POR MAYORES INGRESOS DE RECURSOS, PROVENIENTES DE SUBDERE EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS, PARA FINANCIAR EL PROYECTO "HABILITACION DE ESCUELA CAMPESINA DE AGROECOLOGIA, LANCO", SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

POR MAYORES INGRESOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	\$
13 03 002 001	1	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO (PMU SUBDERE)	59.999.423
		TOTAL MAYORES INGRESOS	59.999.423

LAS DISPONIBILIDADES CREAN Y SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	\$
31 02 004 096	1	HAB. DE ESCUELA CAMPESINA DE AGROECOLOGIA, LANCO	59.999.423
		TOTAL A SUPLEMENTAR	59.999.423

ACUERDO 002-2020: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PRESUPUESTO DEL ÁREA MUNICIPIO VIGENTE AL AÑO 2020, PRESENTADA MEDIANTE ORD 114/2019 DE LA DAF, POR UN MONTO DE \$45.101.104, GENERADO POR MAYORES INGRESOS DE RECURSOS, PROVENIENTES DE SUBDERE EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS, PARA FINANCIAR EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN PUNTOS LIMPIOS, LANCO", SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

POR MAYORES INGRESOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	\$
13 03 002 001	1	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS (PMB SUBDERE)	45.101.104
		TOTAL MAYORES INGRESOS	45.101.104

LAS DISPONIBILIDADES CREAN Y SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	\$
31 02 004 097	1	CONST. Y HABILITACION PUNTOS LIMPIOS, COMUNA DE LANCO	45.101.104
		TOTAL A SUPLEMENTAR	45.101.104

ACUERDO 003-2020: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 18.695. 3.063 Y 19.925, AUTORIZA LA RENOVACION Y FUNCIONAMIENTO DE LAS SIGUIENTES 87 SIGUIENTES PATENTES DE ALCOHOL, EN LA COMUNA DE LANCO, PARA EL AÑO 2020.

ROL	NOMBRE O	DIRECCION	ACTIVIDAD
4-331	AGUERO CABRERA ORFELINA DEL CARMEN	LIBERTAD 55 LANCO	RESTAURANT
4-240	AGUERO CABRERA ORFELINA DEL CARMEN	LIBERTAD 55 LANCO	EXP. DE CERVEZAS Y SIDRA
4-293	ANTILLANCA MOLINA ROSAMEL ANTONIO	PARCELA N° 3 SECTOR CATRICO	RESTAURANT
4-214	ARANEDA CONTRERAS MINERVA GLADIS	LIBERTAD 499	BAR
4-328	ARAYA CABRERA VICTOR HUGO	SECTOR PURULON 00	RESTAURANT
4-62	AREVALO ORTEGA EFRAIN SEGUNDO	YUNGAY 160 LANCO	CANTINA
4-288	ARZOLA HIDALGO MARIA PILAR	SECTOR IMULFUDI 00	RESTAURANT
4-303	BACERLLUV SPA	ESPERANZA 260 LANCO	RESTAURANT
4-175	BARROS CARES ELISABETH	ALBERTO CORDOVA 31 LANCO	MINIMERCADO
4-79	BASAURE BASTIDAS DULLY DEL CARMEN	D. REBOLLEDO 154 MALALHUE	EXP. CERVEZAS Y SIDRA
4-202	BASAURE BASTIDAS DULLY DEL CARMEN	D. REBOLLEDO 154 MALALHUE	RESTAURANTE
4-326	BENAVIDES ODDE SPA	KM. 16 LAS QUEMAS 00	RESTAURANT





REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL



4-237	CALFUAL CALFUAL ALFREDO RAFAEL	SANTIAGO 510 LANCO	MINIMERCADO
4-177	CARDENAS SANHUEZA IRMA MARLENNE	QUILCHE 24 LANCO	MINIMERCADO
4-291	CARDENAS VALENZUELA ELISABETH CARMEN	YUNGAY 237 LANCO	RESTAURANT
4-327	CASTILLO CAMPOS GUICELL IGNACIA	RUTA CH203 00 KM.2	RESTAURANT
4-322	CATRINAO ROMERO LUISA ELIZABETH DEL C.	ARTURO PRAT 302 LANCO	PENSION
4-321	CATRINAO ROMERO LUISA ELIZABETH DEL C.	ARTURO PRAT 302 LANCO	RESTAURANT
4-92	CHANDIA SEPULVEDA YOHANY VALERIA	ARTURO PRAT 373 MALALHUE	EXP.DE CERVEZAS Y SIDRAS
4-1	CHANDIA SEPULVEDA YOHANY VALERIA	ARTURO PRAT 373 MALALHUE	QUINTA DE RECREO
4-174	CHANDIA SEPULVEDA KARLA ARACELLI	D.REBOLLEDO N° 168, MALALHUE	RESTAURANT
4-296	COMERCIAL AMAR HERMANOS Y CIA LTDA	LIBERTAD 134 LANCO	SUPERMERCADO
4-324	COMERCIAL LILY LIMITADA	FELIPE BARTHO 141 LANCO	SUPERMERCADO, CARNICERÍA, PANAD.
4-317	COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA KACEK LIMITADA	LIBERTAD 490 LANCO	SUPERMERCADO
4-205	CONTRERAS AEDO JUAN ANTONIO	ARTURO PRAT 646 , MALALHUE	MINIMERCADO
4-253	CONTRERAS SOLORZA AURORA MIRIAM	RUTA 5 SUR 400 LANCO	RESTAURANTE
4-312	FERNANDEZ SOLIS MARIA MAGDALENA	GRAN AVENIDA 231 LANCO	RESTAURANT
4-268	FUENTEALBA FUENTES HECTOR JULIO	GRAN AVENIDA 070 LANCO	RESIDENCIAL
4-330	GALBARINI PEREZ PATRICIA VIVIANA	PANAMERICANA 70 LANCO	RESTAURANT
4-244	GAÑAN MATUS MARIA EMILIA	DIECIOCHO 430 LANCO	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-279	GONZALEZ DIAZ GUILLERMO	PANAMERICANA 771 LANCO	QUINTA DE RECREO
4-224	HENRIQUEZ LAGOS EMELINDA	AVENIDA CENTENARIO 29 LANCO	EXP. DE CERVEZA Y SIDRA.
4-276	HENRIQUEZ LAGOS EMELINDA	AVENIDA CENTENARIO 29 LANCO	RESTAURANT
4-234	JARA VILUGRON SONIA ALICIA	ARTURO PRAT 325 - MALALHUE	MINIMERCADO
4-249	JARAMILLO CUEVAS JUAN CARLOS	CIPRIANO CALDERARA 610 A	MINIMERCADO
4-307	JARAMILLO JARAMILLO RAFAEL CESAR	RUTA 5 SUR KM. 771 95 LANCO	CASA DE PENSION O RESIDENCIAL
4-186	JARAMILLO JARAMILLO RAFAEL CESAR	RUTA 5 SUR 00 KM-771-2 LANCO	QUINTA DE RECREO
4-245	MANQUELIPE AILLAPI PATRICIO DAGOBERTO	AVENIDA CENTENARIO 105 LANCO	EXPENDIO CERVEZA Y SIDRA
4-230	MATHIAS MERA MARGOT ELENA	ALBERTO CORDOVA 510 VALPARAISO LANCO	MINIMERCADO
4-306	MEDINA FILUN JERONIMA	PANAMERICANA 480	CASA DE PENSION O RESIDENCIAL
4-53	MELLA PEREIRA HECTOR RICARDO	AVENIDA CENTENARIO 001	MINIMERCADO
4-275	MERA FERNANDEZ ANGELINA	UNION 271 LANCO	RESIDENCIAL
4-228	MILLANAO ANCAMILLA MARIELA ANDREA	SECTOR PUQUINE 00 LANCO	MINIMERCADO
4-189	MOLINA ACUÑA NELSON RUBEN	CONDOR 181 LANCO	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-262	MOLINA ACUÑA NELSON RUBEN	LIBERTAD 193 LANCO	DEPOSITO DBEBIDAS ALCOHOLICAS
4-309	MOLINA ARAVENA LIDIA INÉS	RUTA 5 SUR 261	CASA DE PENSION
4-232	MOLINA CONTRERAS LUCIA DEL CARMEN	ARTURO PRAT 401 MALALHUE	MINIMERCADO
4-222	MORA BUXTON JORGE	M. RODRIGUEZ 379 MALALHUE	RESTAURANTE
4-209	MUÑOZ SAEZ MARIA DEL CARMEN	LIBERTAD 501 LANCO	BAR
4-208	MUÑOZ SAEZ MARIA DEL CARMEN	LIBERTAD 501 LANCO	RESTAURANTE
4-294	MYRIAM RUTH BUSTOS PALMA EIRL	CONDOR 37 LANCO	QUINTA DE RECREO
4-295	MYRIAM RUTH BUSTOS PALMA EIRL	CONDOR 37 LANCO	SALON DE BAILE
4-8	ORDOÑEZ VERA DOMINICCA	SANTIAGO 163 LANCO	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-320	OSSES ARTIGAS SIMON DEL CARMEN	G. MISTRAL 410 MALALHUE	SUPERMERCADO
4-243	PARADA CERPA HIPOLITO DEL CARMEN	GRAN AVENIDA 70 LANCO	EXP.DE CERVEZA Y SIDRA





REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL



4-63	PEÑA RIQUELME JUAN ALEJANDRO	18 DE SEPTIEMBRE 88 LANCO	CANTINA
4-159	PEÑA RIQUELME JUAN ALEJANDRO	18 DE SEPTIEMBRE 88 LANCO	DISCOTECA
4-81	PEÑA RIQUELME JUAN ALEJANDRO	18 DE SEPTIEMBRE 88 LANCO	EXP.DE CERVEZAS Y SIDRAS
4-153	PEÑA RIQUELME JUAN ALEJANDRO	18 DE SEPTIEMBRE 88 LANCO	RESTAURANTE
4-152	PEREIRA RUBILAR AUDOLIA	ESPERANZA 263 LANCO	BAR
4-21	PEREIRA RUBILAR AUDOLIA	ESPERANZA 263 LANCO	RESTAURANTE
4-271	PROVOST PEREZ YHONN MARCEL BERNARD	ARTURO PRAT 402 MALALHUE	MINIMERCADO
4-299	PROVOST PEREZ YHONN MARCEL BERNARD	A ARTURO PRAT 402 MALALHUE	QUINTA DE RECREO
4-213	PUNTES ORIA IRIS MINERVA	PAS. RIO CRUCES N° 810 LANCO	MINIMERCADO
4-274	PULQUILLANCA READI VALERIA SALOME	ARTURO PRAT 397 MALALHUE	QUINTA DE RECREO
4-26	RIVAS GODOY RODRIGO TEOFILO ALEJANDRO	18 DE SEPTIEMBRE 488	BAR
4-219	RIVAS GODOY RODRIGO TEOFILO ALEJANDRO	DIECIOCHO 488 LANCO	PENSION
4-220	RIVAS GODOY RODRIGO TEOFILO ALEJANDRO	DIECIOCHO 488 LANCO	RESTAURANTE
4-137	RIVERA CARES ESTER SILVIA	AVENIDA CENTENARIO 181	MINIMERCADO
4-325	RIVEROS SANHUEZA ETTY ELIZABETH	BERNARDO O'HIGGINS 448 MALALHUE	CASA DE PENSIÓN
4-283	ROCHA AGUILERA SERGIO LEONEL	LOS CARRERAS 22	SUPERMERCADO
4-115	ROTISERÍA ELIZABETH IVONNE LUENGO HENRIQUEZ EIRL	DESIDER. CORBEAUX 062 LANCO	MINIMERCADO
4-318	SALGADO JIMENEZ SANDRA CARMEN	M. RODRÍGUEZ 712 MALALHUE	SUPERMERCADO
4-311	SANHUEZA MERA CAROLA VIVIANA	CÓNDOR 226 A LANCO	SALÓN DE TÉ Y CAFETERÍA
4-255	SEGUEL ISLA CLAUDIA CAROLA	GABRIELA MISTRAL 226 LANCO	BOTILLERÍA
4-329	SIERRA PINEDA PABLO JAVIER	SECTOR AYLIN 00	ELABORACION DE CERVEZAS
4-300	SOC. COMERCIAL E IND PORTAL DEL SUR LTDA.	GRAN AVENIDA 070 LANCO	ELAB.CERVEZA ART, BANQUET. EVENTOS
4-314	SOCIEDAD COMERCIAL CALAFQUEN LIMITADA	AV ARTURO PRAT 744 MALALHUE	RESTAURANT
4-313	SOCIEDAD COMERCIAL MALALHUE	km 26.12 00 MALALHUE	SALÓN DE TÉ Y CAFETERÍA
4-217	SOCIEDAD MATRAI Y COMPAÑÍA LIMITADA	UNION 190 LANCO	RESTAURANTE Y ELAB.Y DIST.ALIM.
4-198	SOTO BECERRA ILSE DEL CARMEN	ruta 5 SUR 00 KM-771 N°75	QUINTA DE RECREO
4-178	D.COMERCIAL Y DIST.IMACEK LTDA.	LIBERTAD 598 LANCO	MINIMERCADO
4-19	ULLOA RIVERA IRIS MARCELA	SECTOR AYLIN CALLE 2 SITIO 17	MINIMERCADO
4-247	VALDEBENITO NAVARRETE VERONICA YANIRA	18 DE SEPTIEMBRE 226 B	RESTAURANT
4-118	VALENZUELA BRITO KARINA VALESKA	NUEVA NORTE 329	MINIMERCADO
4-304	VILLANUEVA RIQUELME CRISTINA DEL C.	AV ARTURO PRAT 365 MALALHUE	RESTAURANT
4-2	ZAMBRANO ECHEVERRIA MONICA SUSANA	BALMACEDA 406 MALALHUE	MINIMERCADO

ACUERDO 004-2020: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES 18.695, 3.063 Y 19.925, AUTORIZA EL TRASLADO DE LA PATENTE ROL: 4-257 DE CLASIFICACIÓN DE ACUERDO ART. N° 3 LETRA E) DE LA LEY 19.925 COMO BAR, DE PROPIEDAD DE DOÑA HILDA SAAVEDRA SANDOVAL DESDE AVENIDA ARTURO PRAT N° 557 DE MALALHUE, A AVENIDA ARTURO PRAT N° 544 DE MALALHUE.

ACUERDO 005-2020: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES 18.695, 3.063 Y 19.925, NO AUTORIZA LA RENOVACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOL, MIENTRAS NO DEN CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS, PUDIENDO REGULARIZAR SITUACIÓN HASTA EL 30 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:





REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL



N°	ROL	NOMBRE O	DIRECCION	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
1	4-289	ANTILLANCA VEJAR ANA GLORIA	PANAMERICANA 291 B	RESTAURANT	Informe inspectivo que da cuenta inactividad
2	4-270	CARRILLO FERNANDEZ FREDY ALONSO	RUTA CH 203 KM. 26 00 MALALHUE	DISCOTECA	Informe que da cuenta de inactividad
3	4-72	LEIVA CARDENAS ARMANDO SEGUNDO	AVENIDA CENTENARIO 41 LANCO	EXP. CERVEZA Y SIDRA.-	En proceso cambio de posesión efectiva
4	4-75	LEIVA CARDENAS ARMANDO SEGUNDO	AVENIDA CENTENARIO 41 LANCO	RESTAURANTE	En proceso cambio de posesión efectiva
5	4-259	LOPEZ MONTECINOS SERGIO LEANDRO	PUQUÍNE 621 A LANCO	MINIMERCADO	Informe inspectivo que da cuenta inactividad
6	4-278	SOTO JOFRE SECUNDINO ALEJANDRO	ARTURO PRAT 544 LANCO	RESTAURANT	En arriendo local
7	4-256	JUAN ANTONIO MOLINA ACUÑA	CALLE VALPARAISO LANCO	MINIMERCADO	Pendiente cambio de razón social
8	4-52	ISMELDA OLIVERA CALFULEO	18 DE SEPTIEMBRE N° 190-A	CANTINA	Pendiente cambio de razón social

ACUERDO 006-2020 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA LA SOLICITUD Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR UN MONTO DE \$349.995 - DEL ITEM 24-01-999 P1, DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2020, A LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DENOMINADA "CLUB DE RODEO CHILENO DE LANCO" , RUT 70.682.800-1 PARA FINANCIAR PARCIALMENTE SU PROYECTO "RODEO OFICIAL TEMPORADA 2019- 2020"

ACUERDO 007-2020 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR UN MONTO DE M\$600- DEL ITEM 24-01-999 P1 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2020, A LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DENOMINADA "AGRUPACION UNIDAD FEMENINA" DE LANCO, RUT 65.097.747-5 PARA FINANCIAR PARCIALMENTE SU MUESTRA DE MUJERES ARTESANAS DE CUDICO.

ACUERDO 008-2020: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, , CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LETRA J) DEL ARTICULO 65 DE LA LEY 18.695, , FACULTA AL ALCALDE PARA CONTRATAR EL "SERVICIO INTEGRAL RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS, ASEO RECINTOS MUNICIPALES, BARRIDO DE CALLES, MANTENCION DE AREAS VERDES Y SERVICIOS MENORES EN LA COMUNA DE LANCO " CON EL OFERENTE UNICO DE LA LICITACIÓN PUBLICA ID 2905 - 108 - LR19, EMPRESA ASEO Y ORNATO JG SPA , RUT 76.654.324-3, POR UN MONTO TOTAL DE \$454.159.682 IVA INCLUIDO, POR UN PLAZO DE DOS AÑOS , A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO

PRESIDENTA: No habiendo más temas que tratar se da por finalizado concejo ordinario de fecha 02 de enero del presente año. Siendo las 11:00 horas.


NILO A. CORDERO MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

